

INFORME CREDITICIO

13 de noviembre de 2025

CALIFICACIÓN PÚBLICA
Actualización
CALIFICACIONES ACTUALES (*)

	Calificación	Perspectiva
Calificación de emisor de largo plazo	AAA.mx	Estable
Calificación de deuda de largo plazo	AAA.mx	-

(*) Calificaciones de Riesgo asignadas por Moody's Local MX, S.A. de C.V., Institución Calificadora de Valores. Para mayor detalle sobre las calificaciones asignadas ver la sección de información complementaria, al final de este reporte.

CONTACTOS

René Robles, CFA
 Director – Credit Analyst
 + 52.5515555346
rene.robles@moodys.com

Maximiliano Juárez
 Senior Credit Analyst
 + 52.5515555348
maximiliano.juarez@moodys.com

Vicente Gómez
 Ratings Manager
 + 52.5515555304
vicente.gomez@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

México
 + 52.55.12535700

Grupo Aeroportuario del Pacífico

RESUMEN

La calificación de emisor de largo plazo de AAA.mx de Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V. (GAP) refleja su sólida posición competitiva en una industria fuertemente regulada y con barreras de entrada muy altas, su moderado nivel de apalancamiento acompañado de una elevada cobertura de intereses que ascendieron a 2.56x y 4.24x, respectivamente, al tercer trimestre de 2025 (3T25), sus sólidos márgenes de rentabilidad, fuerte generación de flujo de efectivo y posición de liquidez.

GAP debe realizar inversiones de capital significativas en los próximos años conforme a su Programa Maestro de Desarrollo, tiene una elevada estructura de costos fijos y participa en una industria sensible a los ciclos económicos.

La perspectiva estable refleja el moderado apalancamiento, alta rentabilidad y fuerte generación de flujo de efectivo de la compañía, así como la expectativa de Moody's Local México de que mantendrá una liquidez sólida en los próximos 12 a 18 meses.

Principales indicadores financieros

Cifras en MXN Millones	2020	2021	2022	2023	2024	U12 Meses
Número de Pasajeros (Millones)	27.33	42.94	56.70	63.46	62.16	63.83
Ingresos	9,674	15,646	22,534	25,433	26,782	31,615
EBITDA	5,820	10,908	16,128	17,684	18,112	20,975
Margen EBITDA	60.2%	69.7%	71.6%	69.5%	67.6%	66.3%
Utilidad de Operación	3,820	8,857	13,814	15,139	15,051	17,258
Margen Operativo	39.5%	56.6%	61.3%	59.5%	56.2%	54.6%
Deuda Total	24,564	28,113	34,624	40,901	48,383	53,602
Deuda Neta	10,120	14,780	22,252	30,846	34,917	41,932
Deuda Total / EBITDA	4.22x	2.58x	2.15x	2.31x	2.67x	2.56x
Deuda Neta / EBITDA	1.74x	1.36x	1.38x	1.74x	1.93x	2.00x
Cobertura de Intereses	2.52x	5.25x	5.62x	4.40x	3.67x	4.24x
Flujo de Efectivo Acum / Deuda Neta	57.5%	73.8%	38.9%	32.6%	31.4%	20.0%

Fuente: Moody's Local México con información de los estados financieros de GAP.

Fortalezas crediticias

- Fuerte posición de mercado, apalancamiento moderado y márgenes de rentabilidad altos.
- Proceso de determinación de tarifas que contempla un rendimiento real sobre las inversiones superior al 10%.
- Largo historial de operaciones con un amplio plazo remanente de la concesión.

Debilidades crediticias

- Significativas inversiones de capital requeridas en virtud de la concesión.
- Industria con alta exposición a los ciclos económicos.

Factores que pueden generar una mejora de la calificación

La calificación de GAP no puede aumentar en virtud de que ya se encuentra en el nivel más alto de la escala nacional.

Factores que pueden generar un deterioro de la calificación

Por otro lado, la calificación podría disminuir en caso de que la liquidez de la compañía se deteriore considerablemente, sus márgenes de rentabilidad se debiliten de manera consistente, se presente un cambio relevante en sus políticas financieras que implique un incremento sostenido en su nivel de apalancamiento, una modificación sustancial en los términos y condiciones de la concesión que afecta negativamente su perfil crediticio o si los niveles de tráfico disminuyen de forma persistente, ya sea por nuevas restricciones de viaje, problemas financieros u operativos de las aerolíneas o un escenario económico desfavorable.

Principales aspectos crediticios

GAP es una empresa pública fundada en 1998 que cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores y opera doce aeropuertos en México a través de concesiones otorgadas por el Gobierno Federal: Tijuana, Mexicali, Los Cabos, La Paz, Hermosillo, Los Mochis, Puerto Vallarta, Guadalajara, Guanajuato, Aguascalientes, Manzanillo y Morelia. Adicionalmente, la compañía es concesionaria de los aeropuertos de Montego Bay y Kingston en Jamaica, y opera el hotel Hilton Garden Inn en el Aeropuerto de Guadalajara así como dos recintos fiscales. Los aeropuertos de GAP contribuyeron con aproximadamente el 30% del tráfico aéreo de pasajeros en México durante 2024.

La compañía opera bajo contratos de concesión a largo plazo (50 años) otorgados por el gobierno mexicano a través de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) con vencimiento en 2048. La principal fuente de ingresos es la Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA) que se cobra por pasajero de salida; las aerolíneas son las encargadas de recolectar la TUA en el precio del boleto y posteriormente la entregan al grupo aeroportuario. GAP también percibe ingresos aeronáuticos por concepto de servicios de aterrizaje y despegue, estacionamiento de aeronaves, tarifas de uso de pasillos telescópicos, revisión de pasajeros y su equipaje de mano, etc. Los ingresos aeronáuticos están regulados, las reglas para determinarlos están incluidas en los contratos de concesión y representaron el 70.2% de los ingresos totales registrados en los U12 meses al 3T25.

Cada cinco años, la compañía debe presentar ante la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) un Programa Maestro de Desarrollo (PMD) que contempla las inversiones requeridas para mantener los estándares de operación y modernizar la infraestructura de sus aeropuertos; con base en las proyecciones de tráfico, gastos de operación e inversiones de capital incluidos en el PMD, así como la tasa de descuento y los valores de referencia determinados conforme a las bases de regulación tarifaria, la AFAC aprueba la Tarifa Máxima Conjunta (TMC) por unidad de tráfico (una unidad de tráfico equivale a un pasajero transportado o 100 kg de carga), la cual se ajusta anualmente conforme a la inflación según el Índice Nacional de Precios al Productor excluyendo el petróleo menos un factor de eficiencia; la TMC sirve como base para determinar las distintas tarifas por servicios aeronáuticos. Las reglas para el cálculo de las tarifas prevén un rendimiento real sobre las inversiones de capital.

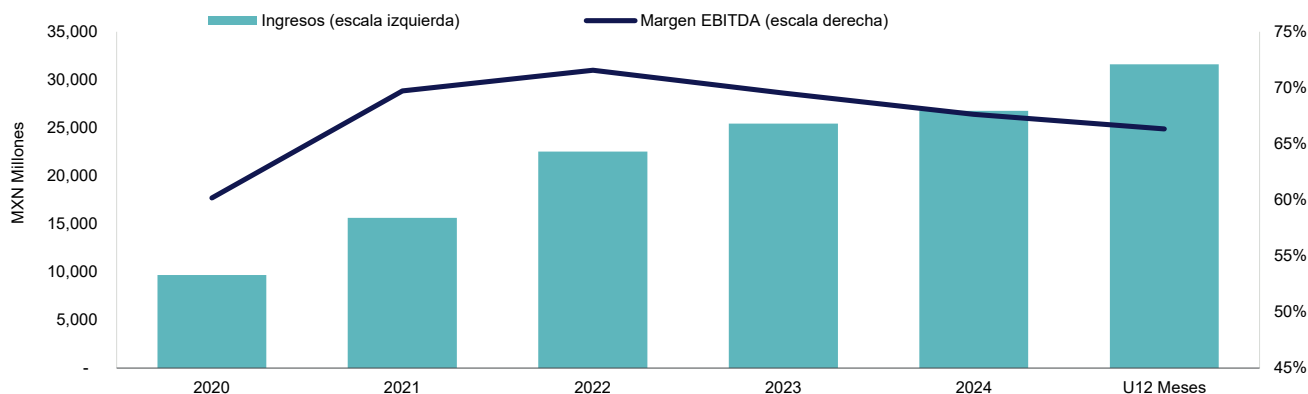
En agosto de 2024, la AFAC aprobó el PMD, los planes de inversión de capital y la TMC para los aeropuertos gestionados por GAP para el periodo 2025 – 2029. Dicha aprobación resultó en un aumento nominal promedio superior al 25% en comparación con las TMC vigentes en 2024.

Por otro lado, la compañía tiene completa flexibilidad para fijar precios con respecto a sus servicios no aeronáuticos, los cuales incluyen renta de espacios comerciales, estacionamientos, publicidad, operación de tiendas de conveniencia, hoteles, recintos fiscales, etc.

En 2024, el tráfico de pasajeros disminuyó debido al proceso de revisión de los motores de ciertos aviones que integran la flota de algunas aerolíneas mexicanas, lo que generó una reducción en la oferta de asientos disponibles. Sin embargo, en lo que va de 2025, la oferta ha mostrado cierta recuperación, con lo que el tráfico acumulado al 3T25 registra un crecimiento de 3.6% con respecto al mismo periodo del año anterior. Durante los U12 meses, el tráfico asciende a 63.8 millones de pasajeros.

La recuperación del aforo, el sólido incremento a las tarifas derivado del PMD 2025 – 2029 y el buen desempeño de los negocios no aeronáuticos, principalmente la operación de recintos fiscales, el hotel y salones VIP, así como la renta de espacios industriales, propiciaron un crecimiento robusto de las ventas. En los U12 meses al 3T25, los ingresos de GAP ascendieron a MXN 31,615 millones, ubicándose 22.6% por arriba del nivel registrado en el mismo periodo del año anterior. Por su parte, el EBITDA aumentó 19.9%, situándose en MXN 20,975 millones y registrando un margen de 66.3%, lo que implicó una disminución de 1.6 puntos porcentuales debido a los gastos adicionales relacionados con la incorporación y estabilización de los negocios adquiridos a finales de 2024, así como el incremento en la tasa del derecho de concesión a partir de 2024.

FIGURA 1 Sólido crecimiento de los ingresos y ligera disminución en el margen EBITDA debido a la incorporación de nuevos negocios.



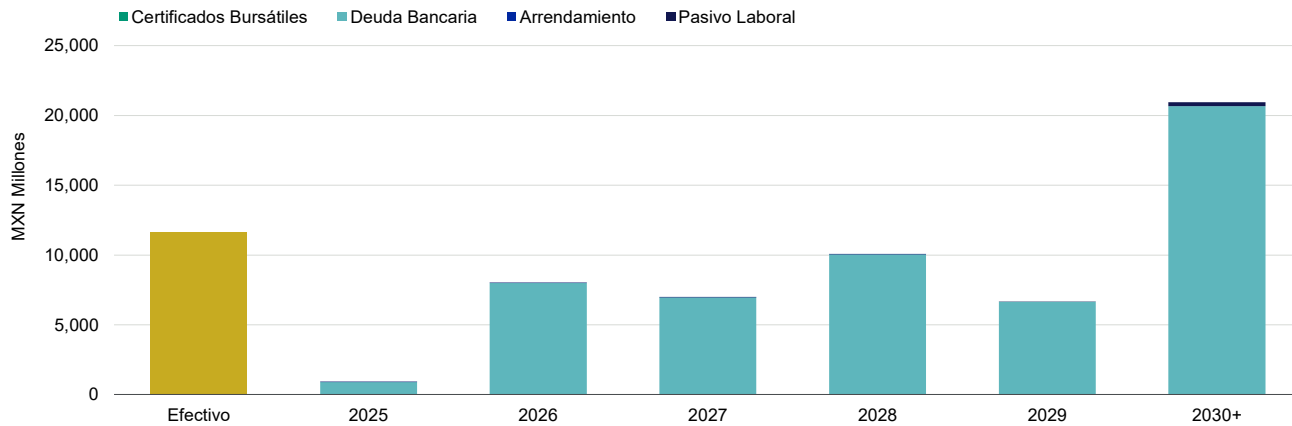
Fuente: Moody's Local México con información de los estados financieros de GAP.

En octubre de 2025, el Huracán Melissa causó daños significativos a la infraestructura turística de Jamaica. Aunque las operaciones comerciales de los aeropuertos gestionados por GAP en el país se reanudaron rápidamente, es probable que el tráfico de pasajeros se vea afectado en los meses siguientes debido al daño en la infraestructura turística. No obstante, Moody's Local México estima que el impacto financiero será limitado, ya que los aeropuertos en Jamaica representaron sólo el 8.8% del EBITDA consolidado de la compañía durante los primeros nueve meses de 2025.

Al 3T25, la deuda total incluyendo pasivos por arrendamiento y obligaciones laborales al retiro fue de MXN 53,602 millones, el indicador de apalancamiento (Deuda Total / EBITDA U12 meses) se situó en 2.56x, mientras que la cobertura de intereses se ubicó en un sólido nivel de 4.24x. Si consideramos el monto de efectivo al cierre de este periodo, el indicador de apalancamiento neto disminuye a 2.00x.

El perfil de vencimientos luce relativamente cómodo ya que GAP enfrenta amortizaciones significativas hasta 2028. Moody's Local México considera que el alto nivel de liquidez de la compañía que ascendió a MXN 11,669 millones al 3T25, aunado a su sólida generación de flujo de efectivo, le permitirán cubrir sus pasivos de corto plazo por MXN 9,113 millones, las distribuciones de dividendos proyectadas y las inversiones de capital por alrededor de MXN 9,000 millones en 2026, incluyendo los compromisos establecidos en el PMD más el CAPEX relacionado con los negocios no aeronáuticos. Además, GAP ha demostrado tener un amplio acceso a diversas fuentes de fondeo, lo que le permitiría refinanciar su deuda en caso de ser necesario.

FIGURA 2 GAP tiene un perfil de vencimientos relativamente cómodo durante los próximos años.



Fuente: Moody's Local México con información del reporte trimestral 3T25 de GAP.

Al 3T25, el 88% de la deuda de GAP está contratada en pesos mexicanos y el 12% en dólares estadounidenses, relativamente en línea con la proporción de divisas de sus ingresos, por lo que el riesgo de descalce de monedas es bajo. Alrededor de la mitad de la deuda está denominada en tasa variable, pero la compañía no cuenta con instrumentos financieros derivados para cubrir su exposición a tasa flotante.

Históricamente, GAP ha mantenido niveles de apalancamiento moderados; durante los últimos cinco años, el indicador Deuda Total / EBITDA U12 meses promedió 2.75x y el nivel máximo se registró en 2020, el año de la pandemia, cuando alcanzó 4.22x. Moody's Local México espera que la compañía mantenga una política financiera relativamente conservadora, la cual ha sido un factor favorable en la evaluación de riesgo crediticio.

En el periodo 2020 – 2024, las distribuciones a accionistas vía pago de dividendos o recompra de acciones ascendieron a MXN 33,260 millones y representaron 93% de la utilidad neta generada en el periodo; para 2025, el pago de dividendos será de aproximadamente MXN 9,070 millones, monto ligeramente superior a la utilidad neta del año anterior. Moody's Local México no anticipa un cambio en la política de dividendos de la compañía, la cual se mantendrá con un *payout ratio* cercano al 100% de la utilidad neta. La política también contempla que para poder realizar un pago de dividendos, debe quedar en la caja un monto suficiente para cubrir los gastos operativos de dos meses más los vencimientos de deuda de los próximos doce meses.

La industria aeroportuaria es cíclica ya que el volumen de pasajeros es sensible al deterioro en las condiciones económicas, así como a factores climáticos, sociales y sanitarios. El tráfico aéreo de GAP se ha visto afectado por la crisis económica de 2008, la epidemia de COVID-19 en 2020 y el proceso de revisión de motores de la flota de varias aerolíneas mexicanas en 2024. Sin embargo, la ciclicidad en el tráfico aéreo e ingresos se ve más que compensada por una tendencia favorable en el crecimiento de la demanda (el número de pasajeros transportados en aeropuertos mexicanos ha aumentado a una tasa anual constante de 6.3% en los últimos diez años) y por los altos márgenes de rentabilidad en virtud de que las tarifas aeronáuticas son revisadas quinquenalmente.

La compañía tiene una sólida posición competitiva ya que opera cuatro de los diez aeropuertos más grandes de México (Guadalajara, Tijuana, Puerto Vallarta y Los Cabos) y su participación de mercado fue cercana a 30% durante 2024. La mezcla de aeropuertos también es positiva ya que cuenta con activos localizados en grandes ciudades, importantes destinos turísticos y localidades fronterizas. En la última década, el tráfico de pasajeros de GAP aumentó a una tasa anual constante de 7.4%, por arriba del promedio de la industria.

La compañía cuenta con un buen historial operativo en una industria fuertemente regulada y con barreras de entrada muy altas debido a los elevados requerimientos de inversión de capital. Los aeropuertos son prácticamente monopolios regionales que enfrentan una competencia muy limitada y los términos de sus contratos de concesión son competitivos ya que contemplan un rendimiento real sobre las inversiones.

Información Complementaria

Tipo de calificación / Instrumento	Calificación actual	Perspectiva actual
Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V. (GAP)		
Calificación de emisor de largo plazo en moneda local	AAA.mx	Estable
Calificación deuda <i>senior</i> quirografaria de largo plazo en moneda local certificados bursátiles GAP 20-3	AAA.mx	N. A.
Calificación deuda <i>senior</i> quirografaria de largo plazo en moneda local certificados bursátiles GAP 21V	AAA.mx	N. A.
Calificación deuda <i>senior</i> quirografaria de largo plazo en moneda local certificados bursátiles GAP 21-2	AAA.mx	N. A.
Calificación deuda <i>senior</i> quirografaria de largo plazo en moneda local certificados bursátiles GAP 22	AAA.mx	N. A.
Calificación deuda <i>senior</i> quirografaria de largo plazo en moneda local certificados bursátiles GAP 22-2	AAA.mx	N. A.
Calificación deuda <i>senior</i> quirografaria de largo plazo en moneda local certificados bursátiles GAP 22L	AAA.mx	N. A.
Calificación deuda <i>senior</i> quirografaria de largo plazo en moneda local certificados bursátiles GAP 23L	AAA.mx	N. A.
Calificación deuda <i>senior</i> quirografaria de largo plazo en moneda local certificados bursátiles GAP 23-2L	AAA.mx	N. A.
Calificación deuda <i>senior</i> quirografaria de largo plazo en moneda local certificados bursátiles GAP 24	AAA.mx	N. A.
Calificación deuda <i>senior</i> quirografaria de largo plazo en moneda local certificados bursátiles GAP 24L	AAA.mx	N. A.
Calificación deuda <i>senior</i> quirografaria de largo plazo en moneda local certificados bursátiles GAP 24-2L	AAA.mx	N. A.
Calificación deuda <i>senior</i> quirografaria de largo plazo en moneda local certificados bursátiles GAP 25	AAA.mx	N. A.
Calificación deuda <i>senior</i> quirografaria de largo plazo en moneda local certificados bursátiles GAP 25-2	AAA.mx	N. A.
Calificación deuda <i>senior</i> quirografaria de largo plazo en moneda local certificados bursátiles GAP 25-3	AAA.mx	N. A.
Calificación programa de deuda de corto plazo	ML A-1.mx	N. A.

Información considerada para la calificación.

El periodo que abarca la información financiera utilizada para determinar la calificación de GAP es del 1º de enero de 2020 al 30 de septiembre de 2025 y las fuentes de información utilizadas son los estados financieros de la compañía, informes anuales, reportes trimestrales y presentaciones corporativas.

Definición de las calificaciones asignadas.

Consulte el documento Escalas de Calificación de México, disponible en <https://moodyslocal.com.mx/>, para obtener más información sobre las definiciones de las calificaciones asignadas.

Moody's Local México agrega los modificadores "+" y "-" a cada categoría de calificación genérica que va de AA a CCC, El modificador "+" indica que la obligación se ubica en el extremo superior de su categoría de calificación genérica, ningún modificador indica una calificación media, y el modificador "-" indica una calificación en el extremo inferior de la categoría de calificación genérica

Metodología Utilizada.

→ Metodología de Calificación de Empresas No Financieras - (26/1/2024), disponible en <https://moodyslocal.com.mx/>.

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación para adquirir, vender o negociar los instrumentos objeto de calificación.

© 2025 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS FILIALES DE CALIFICACION CREDITICIA DE MOODY'S CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (*COPYRIGHT*), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o en la elaboración de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y Moody's Investors Service también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Investors Service, Inc. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moody.com, bajo el capítulo de "Investor Relations - Corporate Governance - Charter Documents- Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones con Inversores - Gestión Corporativa - Documentos Constitutivos - Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas"].

Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de C.V., I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Clasificadora de Riesgo S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSRO CRAs", por sus siglas en inglés) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.

Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.

Términos adicionales con respecto a las Opiniones de la Segunda Parte (según se define en los Símbolos y Definiciones de Calificación de Moody's Investors Service): Por favor notar que una Opinión de la Segunda Parte ("OSP") no es una "calificación crediticia". La emisión de OSPs no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur.

JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSPs se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP: (1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.